

RESOLUCION
N° 1096/89

EXPEDIENTE N° 2448/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R. 991

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de diciembre de 1989.-

En atención a lo solicitado a fs. 19 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta la dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (A 15.258.444.-) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos n° 3 presentado por la firma "SADETEL S.A.", por la provisión e instalación de una central telefónica en el edificio de Lavalle 1212/20- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras inversiones" -1-05-004-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI